

*CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, solicitud de requerimiento allegada por el apoderado de la parte actora.
Bucaramanga, 7 de abril de 2022.*

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2020-00106 00

Bucaramanga, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022)

En memorial visible a PDF 42, el apoderado judicial de la parte actora, solicita requerir a la EMPRESA DE TRANSPORTE TAX SOL DEL ORIENTE con el fin de que allegue el pago de los honorarios de la junta regional de calificación de invalidez de Santander, teniendo en cuenta que la audiencia está programada para el día 20 de abril de 2022.

Así las cosas y por resultar procedente, se dispone **REQUERIR** a la demandada EMPRESA DE TRANSPORTE TAX SOL DEL ORIENTE S.A., para que en el término de **tres (03) días** siguientes a la notificación de la presente providencia aporte constancia del pago de los honorarios requeridos por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, a efectos de que se lleve a cabo la valoración para perdida de capacidad laboral de la señora ERIKA PATRICIA MERCHAN RUIZ, so pena de tenerse como desistida dicha probanza.

De otra parte, ante la proximidad de la fecha programada para realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento y en aras de recaudar la totalidad de las probanzas decretadas en audiencia inicial del 19 de noviembre de 2021, se dispone su aplazamiento, fijándose como nueva fecha para su realización el día miércoles **trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 026 del 08 de abril de 2022.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1dae9fa0f9540262ac8faa019b9ec4420a27d9357ee4df221152dfc2796dab52
Documento generado en 07/04/2022 02:13:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>